

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 15**  
**SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**  
**Sesión de Jornada Electoral**

EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE OBREGON, NÚMERO 204 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. SALOME ALONSO DIAZ PUENTE	CONSEJERO PRESIDENTE
C. LIC. MAYRA ALEJANDRA MONTAÑO CORONA	SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO REALIZADO EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA C. Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AUTLAN DE NAVARRO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

PREVIO A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA, ME PERMITÍ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES, LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, C. GABRIEL COLMENARES CISNEROS, Y C. JORGE SILVA VARGAS., QUIENES FUERON DESIGNADOS CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS MORENA Y HUMANISTA RESPECTIVAMENTE, QUIENES NO HABÍAN RENDIDO LA



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Salome Alonso Diaz Puente' and other illegible signatures.]*

PROTESTA DE LEY.-----

POR LO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 88 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMEINTOS ELECTORALES; NOS PIDIÓ PONERNOS DE PIE PARA QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO RINDIERAN LA PROTESTA DE LEY, PREGUNTÁNDOLES, CIUDADANOS GABRIEL COLMENARES CISNEROS Y JORGE SILVA VARGAS, CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y HUMANISTA. -----

"...PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LES HA SIDO ENCOMENDADA..." A LO QUE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS MANIFESTARON: "SÍ PROTESTO..."; CONCLUYENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, "...SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCAN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN. PIDIÉNDOME CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

SEÑALANDO AL EFECTO LA SUSCRITA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

C. SALOME ALONSO DIAZ PUENTE	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL PRESIDENTE
C. ADAN MONTES MARTINEZ	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
C. MARIA ELENA RIVERA SANTOS	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
C. ANDREA JAQUELINE LEON CORONA	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
C. EDGAR ALFREDO MACIAS VIRGEN	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL



CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ROGELIO GALVEZ BERNARDO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE ULISES PERALTA URIBE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. FERNANDO ISRAEL NUÑEZ BALTAZAR REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	C. JOSE DE JESUS FREGOSO PELAYO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
C. ROGELIO RAMIREZ MORAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. GABRIEL COLMENARES CISNEROS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Amor', 'Aut.', 'Cana', 'Gubel Cheras', and 'Carmen'.]*

C. JORGE SILVA VARGAS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA

C. OMAR ALEJANDRO LOPEZ  
GARCIA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO POLITICO  
ENCUENTRO SOCIAL.

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SUSCRITA SECRETARIO HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO CINCO CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO OCHO CONSEJERAS Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AUTLAN DE NAVARRO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DECLARÉ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA SOLICITANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
- 4.- MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
- 5.- SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS INDIVIDUALMENTE, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 165, 167 PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Gordel Ortega' and another that says 'C. J. Silva Vargas']*

A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARO A ESTE 15 CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE CON EL OBJETO DE EXCLUSIVO DE DAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS ASUNTOS CONCERNIENTES DIRECTAMENTE CON LOS COMICIOS EFECTUAR LOS PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

EN RELACION AL PUNTO NUMERO CUATRO.- RELATIVO AL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.- ----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE HOY ES IMPORTANTE PARA JALISCO Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRO DISTRITO. HEMOS TRABAJADO A LO LARGO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA LLEGAR A ESTE DÍA CUMPLIENDO TODAS LAS ETAPAS QUE LEGALMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA LO QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. SIEMPRE PROCURANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. EL DÍA DE HOY EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL, SE VERÁ REFLEJADO PRECISAMENTE EN EL TRABAJO DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE DISTRITO QUE ASUMIRÁN EL CARGO DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ES NECESARIO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRUDENCIA Y OBJETIVIDAD, QUE ACTÚEN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE ASUMAN DESDE SUS PROPIOS INTERESES DE PARTIDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, LOS INVITO QUE EN ESTA FECHA DEMOS UN EJEMPLO, LA CIUDADANÍA EXIGE PRECISAMENTE ESO, RESPETO A LAS INSTITUCIONES, AL MARCO JURÍDICO. EL DÍA DE HOY ELEGIREMOS A AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA.---

PARTICULARMENTE A NOSOTROS NOS DARÁ GUSTO QUE EL PROCESO TERMINE BIEN, INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO, PARA NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES NO ES DE IMPORTANCIA EL QUIEN RESULTE GANADOR, ESE HECHO POR SÍ MISMO ES INDEPENDIENTE E INTRASCENDENTE, NO TENEMOS NINGÚN INTERÉS EN PARTICULAR QUE GANE O PIERDA ALGUNO. OJALÁ GANARAN TODOS, PERO EN UNA DEMOCRACIA SOLAMENTE PUEDE GANAR UNO, SOMETIÉNDONOS A LA VOLUNTAD POPULAR, QUE SEA PUES LA VOLUNTAD POPULAR POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD DE LOS VOTOS LA QUE DECIDA QUIÉN ES EL QUE DEBE DE LLEGAR PRECISAMENTE A GOBERNAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.-----

MUCHA SUERTE A TODOS, A LOS CONSEJEROS AGRADECERLES SU APOYO PARA CON EL CONSEJO Y OBIAMENTE CON EL TRABAJO QUE SIEMPRE HA SIDO DE MANERA TOTALMENTE IMPARCIAL. QUE SEA UNA JORNADA LLENA DE SATISFACCIONES PARA TODOS Y QUE NOS TRAIGA GRATOS RECUERDOS."

A CONTINUACIÓN ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. MANIFIESTE QUE EL MISMO CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE LOS AVANCES RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, SERÁN



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to read 'General C. ...' and another that reads 'Mariano ...']*

REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL CONVENIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CONFORME SEAN RECIBIDOS Y REMITIDOS A ESTE CONSEJO, POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. AÑADIENDO QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE CONSEJO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUN PUNTO QUE TRATAR, A LO QUE EL CONSEJERO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLITICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ENRIQUE ULISES PERALTA URIBE, PIDE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PRESIDENTE Y CONCEDIDA QUE ESTA LE FUE. REFIRIÓ QUE: DAA CONOCER LO SIGUIENTE:

1.- QUE LA C. MYRIAM SUSANA GARCÍA MARTÍNEZ APARECE COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA 2 O SEGUNDA DE LA CASILLA BÁSICA DEL SECCIONAL 195 DE ÉSTA CIUDAD DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, POR EL PARTIDO MORENA TAL Y COMO PUEDE SER CORROBORADO CON LA RELACIÓN O LISTADO, QUE TIENE ÉSTA ÓRGANO ELECTORAL, DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICO ACREDITADOS ANTE ÉSA CASILLA ELECTORAL. AUNADO A LO ANTERIOR, HAGO DE SU ENTERO CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA ANTES CITADA, SE ENCUENTRA POSTULADA COMO CANDIDATA PARA EL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DENTRO DE LA PLANILLA DE LA ELECCIÓN A MUNÍCIPIES DE ÉSTA CIUDAD POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

2.- QUE EL C. CARLOS FROYLAN RUALCABA FLORES APARECE COMO REPRESENTANTE SUPLENTE 1 O PRIMERO DE LA CASILLA CONTIGUA 1 DEL SECCIONAL 197 DE ÉSTA CIUDAD DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, POR EL PARTIDO MORENA TAL Y COMO PUEDE SER CORROBORADO CON LA RELACIÓN O LISTADO, QUE TIENE ÉSTA ÓRGANO ELECTORAL, DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICO ACREDITADOS ANTE ÉSA CASILLA ELECTORAL. AUNADO A LO ANTERIOR, HAGO DE SU ENTERO CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA ANTES CITADA, SE ENCUENTRA POSTULADA COMO CANDIDATO PARA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DENTRO DE LA PLANILLA DE LA ELECCIÓN A MUNÍCIPIES DE ÉSTA CIUDAD POR PARTE DEL PARTIDO MORENA. -----

3.-QUE EL C. NERY RAMIREZ MACIAS APARECE COMO REPRESENTANTE SUPLENTE 1 O PRIMERO DE LA CASILLA BÁSICA DEL SECCIONAL 197 DE ÉSTA CIUDAD DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, POR EL PARTIDO MORENA TAL Y COMO PUEDE SER CORROBORADO CON LA RELACIÓN O LISTADO, QUE TIENE ÉSTA ÓRGANO ELECTORAL, DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICO ACREDITADOS ANTE ÉSA CASILLA ELECTORAL. AUNADO A LO ANTERIOR, HAGO DE SU ENTERO CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA ANTES CITADA, SE ENCUENTRA POSTULADA COMO CANDIDATA PARA EL CARGO DE REGIDOR SUPLENTE DENTRO DE LA PLANILLA DE LA ELECCIÓN A MUNÍCIPIES DE ÉSTA CIUDAD POR PARTE DEL PARTIDO MORENA. -----

4.-QUE EL C. JESÚS SALVADOR AGUILAR VELASCO APARECE COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO 1 O PRIMERO DE LA CASILLA BÁSICA DEL SECCIONAL 202 DE ÉSTA CIUDAD DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, POR EL PARTIDO MORENA TAL Y COMO PUEDE SER CORROBORADO CON LA RELACIÓN O LISTADO, QUE TIENE ÉSTA ÓRGANO ELECTORAL, DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICO ACREDITADOS ANTE ÉSA CASILLA ELECTORAL. AUNADO A LO ANTERIOR, HAGO DE SU ENTERO CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA ANTES CITADA, SE ENCUENTRA POSTULADA COMO CANDIDATO PARA EL CARGO DE REGIDOR SUPLENTE DENTRO DE LA PLANILLA DE LA ELECCIÓN A MUNÍCIPIES DE ÉSTA CIUDAD



*Alfonso Esteban Quiroz S.*  
*Gerhard Macias*

POR PARTE DEL PARTIDO MORENA.-----

5.- QUE EL C. HECTOR MANUEL PELAYO BARRAGAN APARECE COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO 2 O SEGUNDO DE LA CASILLA CONTIGUA 1 DEL SECCIONAL 212 DE ÉSTA CIUDAD DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, POR EL PARTIDO MORENA TAL Y COMO PUEDE SER CORROBORADO CON LA RELACIÓN O LISTADO, QUE TIENE ÉSTA ÓRGANO ELECTORAL, DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICO ACREDITADOS ANTE ÉSA CASILLA ELECTORAL. AUNADO A LO ANTERIOR, HAGO DE SU ENTERO CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA ANTES CITADA, SE ENCUENTRA POSTULADA COMO CANDIDATO PARA EL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DENTRO DE LA PLANILLA DE LA ELECCIÓN A MUNÍCIPES DE ÉSTA CIUDAD POR PARTE DEL PARTIDO MORENA.-----

BAJO ESA CONDICIÓN Y POSTURA SE PUEDE ADVERTIR QUE LOS CANDIDATOS MENCIONADOS POR SU SOLA PRESENCIA Y EN FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA, TEMPORAL O PERMANENTEMENTE ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, POR LÓGICA RAZÓN INFLUIRÁ E INDUCIRÁ EN LA DECISIÓN DEL VOTO CON PREFERENCIA HACIA EL PARTIDO QUE REPRESENTA VIOLANDO ASÍ LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS CONTIENDAS ELECTORALES, ESPECIALMENTE EL DE IMPARCIALIDAD, MÁXIME LA INMINENTE POSIBILIDAD JURÍDICA DE TIPIFICARSE CONDUCTAS DELICTIVAS PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN III, 9 FRACCIÓN I Y RELATIVOS DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, ASÍ MISMO ÉSTOS CANDIDATOS PARTICIPARON EN ACTOS DE CAMPAÑA APARECIERON EN PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL, PROMOVIERON SU CANDIDATURA Y ELLO POR SUPUESTO QUE INFLUYE E INDUCE EN LA PREFERENCIA DEL ELECTOR AL VERLO EN FUNCIONES ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.-

POR LO QUE A EFECTO DE EVITAR Y PREVENIR LA TIPIFICACIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE TODA CONTIENDA ELECTORAL, MÁXIME QUE PUEDAN ENCUADRARSE PROBABLES DELITOS ELECTORALES, SE DEBE IMPEDIR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES COMO REPRESENTANTE DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.-----

A EFECTO DE PROBAR FEHACIENTEMENTE LOS HECHOS ANTES NARRADOS EN AGRAVIO DEL PARTIDO QUE REPRESENTO, OFREZCO LAS SIGUIENTES; P R U E B A S:

- 1.- DOCUMENTALES PÚBLICAS, CONSISTENTES EN LA RELACIÓN Y/O LISTADOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS DE ÉSTE MUNICIPIO, ESPECIALMENTE DE LAS CASILLAS SEÑALADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESAS CASILLA Y QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LAS QUE POR SÍ MISMAS HACEN PRUEBA PLENA DE LOS HECHOS NARRADOS EN EL CUERPO DE ESTÉ ESCRITO.-----
- 2.- DOCUMENTAL PÚBLICA. CONSISTENTE EN LAS ACTAS DE CERTIFICACIÓN DE HECHOS QUE EN SU CASO SEAN LEVANTADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES O POR NOTARIO PÚBLICO.-----
- 3.- DOCUMENTAL PRIVADA. CONSISTENTE EN LOS DOCUMENTOS O ACTAS APORTADAS POR LAS PARTES.-----
- 4.- PRESUNCIONAL. EN SU DOBLE ASPECTO, LEGAL LAS PRESUNCIONES QUE SE DERIVEN DE LA LEY EN TODO LO QUE FAVOREZCA AL PARTIDO QUE REPRESENTO, HUMANA, LAS PRESUNCIONES QUE SE DERIVEN DE LOS



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]*

ACTOS, HECHOS U OMISIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ADVERSARIOS AL QUE REPRESENTO EN TODO LO QUE ME FAVOREZCA.--- RESERVÁNDOME EL DERECHO DE SEÑALAR Y EN SU CASO PRESENTAR NUEVAS PRUEBAS EN EL MOMENTO OPORTUNO.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, RESPETUOSAMENTE LE, P I D O:

PRIMERO.- SE ME TENGAN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES Y PETICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ESCRITO Y SE AGREGUE EL MISMO AL ACTA DE ÉSTA SESIÓN, LO ANTERIOR PARA SU DEBIDO Y LEGAL SEGUIMIENTO. ASÍ MISMO EN ÉSTE ACTO, SOLICITO EN CINCO TANTOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA ACREDITACIÓN DEL SUSCRITO COMO PROPIETARIO ASÍ COMO DE MI SUPLENTE COMO REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL.-----

SEGUNDO.- DERIVADO DE LO ANTERIOR, SOLICITO SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS CANDIDATOS MENCIONADOS NO EJERZAN SUS FUNCIONES COMO REPRESENTANTES DE CASILLA, EN RAZÓN DE AJUSTARSE A DERECHO Y QUE SE LOGRE EL SANO DESARROLLO DE ÉSTA JORNADA ELECTORAL ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ÉSTA CONTIENDA ELECTORAL, ESPECIALMENTE EL DE IMPARCIALIDAD.-----

MISMO ESCRITO QUE SE LE ACUSO DE RECIBIDO Y SE ENVIO INMEDIATEMENTE AL CONSEJO DISTRITAL, PARA DARLE EL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

ACTO SEGUIDO EL C. ROGELIO GALVEZ BERNARDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, HACE USO DE LA VOZ Y SOLICITA COPIA SIMPLE DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE ANTES MENCIONADO.-----

ASI MISMO EL C. ROGELIO RAMIREZ MORAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, HACE MENCION QUE EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA LOCALIDAD DE AHUACAPAN, EL REPRESENTANTE DE PARTIDO ACREDITADO, LLEGO UN POCO TARDE Y NO LE QUIEREN RECONOCER SU CARÁCTER. LO ANTERIOR LO EXTERNA, PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO.-----

DE NUEVA CUENTA EL C. ENRIQUE ULISES PERALTA URIBE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HACE USO DE LA VOZ Y SOLICITA SEA POSIBLE LA CONSTANCIA DE DIFUSION O POR LO MENOS LA CERTEZA DE QUE LA DIFUSION DEL ACUERDO DEL INE, RESPECTO Y EN CASO DE HABERLA SOLICITAR LAS MEDIDAS PERTINENTES.-----

ACTO CONTINUO EL CONSEJERO PRESIDENTE HACE USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA QUE SE LE VAA DAR TRAMITE A SU ESCRITO.-----

A LO QUE EL C. ENRIQUE ULISES URIBE PERALTA SOLICITA AL CONSEJERO PRESIDENTE HACER USO DE LA VOZ, EL CUAL SE LE CONCEDE Y MANIFIESTA, HACER DEL CONOCIMIENTO EN ESTE ORGANO ELECTORAL Y LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO QUE LA CASILLA AUN NO INICIA SESION, POR FALTA DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, POR LO TANTO SOLICITA HACER DEL CONOCIMIENTO PARA HACER LLEGAR A QUIEN CORREPONDE PARA QUE SE INSTALE.-----

HACIENDO USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE, DA RESPUESTA A LA PETICION SOLICITA POR EL C. REPRESENTANTE DE PARTIDO Y COMENTA QUE EN CUANTO A LA DIFUSION DEL ACUERDO DEL INE, ESTA A LA



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like Rogelio Galvez Bernardo, Rogelio Ramirez Moran, Enrique Ulises Peralta Uribe, and the Council President.]*

DISPOSICION DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y DEL ORGANO ELECTORAL, POR LO TANTO ESTE ORGANO ESTA IMPOSIBILITADO PARA RESOLVER ESTA PETICION, ASI MISMO COMENTA QUE EN CUANTO AL INFORME DE LA MESA DE CASILLA QUE AUN NO SE INSTALA, LE CORRESPONDE AL REPRESENTANTE DE CASILLA ACREDITADO, SE LO HAGA SABER AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA O AL CAE, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES, DE IGUAL FORMA SI NO EXISTE FUNCIONARIO DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SE PROCEDA COMO ESTABLECE LA LEY, QUE DE LA MISMA FILA SE TOMEN, PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, ESTO LE COMPETE AL CAE, MISMO CONVENIO QUE FUE CELEBRADO POR EL INE, A LOS CAPACITADORES ASISTENTES DEL INE, TODO ESTO PARA NO TARDAR EN LA INSTALACION DE LA CASILLA ACTO CONTINUO, HACIENDO USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE HACE REFERENCIA A EL C. ENRIQUE ULISES PERALTA URIBE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LA CUESTION LE INFORMA LA SECRETARIO SE VA REMITIR AL CONSEJO DISTRITAL HASTA 30 DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL SE TIENEN PARA SOLICITAR LAS ACREDITACIONES DE LOS REPRESENTANTES ANTES CONSEJOS MESA DIRECTIVA DE LAS CASILLAS. TIENEN LA FUNCION DE VIGILAR DE TODOS LOS ACTOS CONCERNIENTES PARA QUE SE VIGILE TODO LOS INTERESES POLITICOS EN ESTE SUPUESTO UNICAMENTE HAY RETICENCIA EN LO QUE A MI RESPECTA TE LO ANTICIPO VAA RESOLVER EL CONSEJO DISTRITAL PERO SOLAMENTE AL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL AHI SI HAY UNA RETICENCIA Y QUEREMOS CHECAR PARA DARLE CURSO, ACTO CONTINUO HACE USO DE LA VOZ EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HACE UNA MANIFESTACION ADICIONAL EN BASE A LA CONVERSACION VERTIDA CONSIDERO UN PLANO DE IGUALDAD EN RELACION A LAS DESVENTAJA QUE VA A GENERAR EL ESTATU A CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL QUE YA LO MENCIONE HICIERON ACTOS DE CAMPAÑA UN PROPAGANDA DE POLITICA ELECTORAL PROMOVIERON EL VOTO A SU FAVOR ASI COMO HICIERON EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION MEDIOS IMPRESOS ELECTRONICOS Y SOLICITO QUE SE LE RECONSIDERE LA VALORACION DE LA EVALUACION PARA IMPUGNACION Y COSIDERAR EL ASUNTO PARA TODOS, SEGUIDAMENTE HACE USO DE LA VOZ C. CONSEJERO PRESIDENTE Y MANIFIESTA QUE TOMANDO EN CONSIDERACION LA MANIFESTACION VERTIDA POR EL LIC. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOS REPRESENTATES DEL PARTIDO POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLAS TAMBIEN TIENEN SU FUCION ESPECIFICA EN LO QUE EL APARTADO DE INCIDENTES DE PROTESTA ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE IGUAL FORMA PARA PODER ESTARA CUBIERTA POR EL SUPLENTE ELLOS TAMBIEN TIENEN LA MAXIMA INTERVENCION PARA PODER REFUTAR ESO, EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NOSOTROS SOMOS AUTORIDAD SIN EMBARGO LAS MESAS DIRECTIVAS ELLOS SON LA AUTORIDAD MAXIMA POR LO TANTO SALVO ALGUNA DETERMINACION EMITIDA EN BASE ALGUN RECURSO PODRIAMOS EN SU CASO TENER INTEVENCION CON ELLOS O EN CASO EXTREMO FORMAR UNA COMISION QUE RESUELVA ELLO, POR LO TANTO CONSIDERO QUE SE PODRIA INSTRUIR A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS EN ESTE CASO AL PRI O QUIEN SE MANIFIESTE DOLIDO POR ESTAS CUESTIONES EXPRESE SU MANIFESTACION ANTE UNA MESA DIRECTIVA DE CASILLAS DE MANERA A LOS ESCRITOS QUE SE ESTAN PRESENTANDO PARA DARLES SOLUCION MAS RAPIDO A ESTO DE IGUAL FORMA A LA IGUALDAD, LA VAMOS A TENER TAN ES ASI QUEREMOS DARLES CELERIDAD A LAS CUESTIONES QUE NOS SON SOMETIDAS, PARA QUE TENGAS RESPUESTA A TU ESCRITO LO MAS PRONTO POSIBLE, SEGUIDAMENTE HACE USO DE LA VOZ NUEVAMENTE EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HACE MENCION DE LOS INCIDENTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS QUE VAN HACER INSTALADAS NO OBSTANTE POR ASI FACULTARME LA LEGISLACION ELECTORAL, SOLICITO QUE QUEDEN HECHAS CONSTAR LAS PETICIONES EN SU CASO.-----



*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large scribble at the top right and several vertical signatures on the right margin.]*



EN VIRTUD DE QUE LE HICE SABER AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE NO EXISTEN MAS PUNTOS A TRATAR, ÉSTE MANIFIESTA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 10: 15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL/LA CONSEJERO/A PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ REANUDÓ LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PARA LO CUÁL REFIRIÓ QUE: REANUDA LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, DANDO CUENTA EL SECRETARIO AL C JUEZ DEL ESTADO QUE GUARDA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL INFORMANDO QUE EL ESCRITO YA SE REMITIÓ A JURÍDICO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO ESTANDO A ESPERA DE LA INDICACIONES QUE SE DARÁN POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, SE RINDE EL INFORME DE QUE EXISTEN 431 INSTALADAS DE 505 CASILLAS Y NO TENEMOS LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO, CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE EN SÍNTESIS MANIFESTÓ QUE NO SE LE HA DADO RESPUESTA DE LA DIFUSIÓN DEL ACUERDO QUE MENCIONÓ ANTERIORMENTE EMITIDO POR EL INE Y QUE CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA CG319/2015, SOLICITANDO SE LE INFORME SOBRE LA DIFUSIÓN DEL MISMO Y ASIMISMO INFORMA QUE SE HAN DETECTADO POR PARTE DE SU REPRESENTANTES QUE EN LOS SECCIONALES 197 198 Y 207 REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO CIUDADANO TRAEN CONSIGO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LA LISTA NOMINAL LA CUAL ESTÁN HACIENDO USO Y LA TRAEN COMO HERRAMIENTA SITUACIÓN QUE ESTIMA ES CONTRARIA A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, SOLICITANDO QUE ESTE ÓRGANO REALICE LAS ACCIONES EVITANDO SE HAGA MAL USO DE LOS LISTADOS NOMINALES, COMO SEGUNDO PUNTO INFORMA QUE EL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS FROILAN RUVALCABA FLORES, COMO REPRESENTANTE DE CASILLA EN EL SECCIONAL 197 AL PARECER SI SE ACREDITÓ COMO TAL Y EJERCIÓ FUNCIONES QUEDANDO PENDIENTE LA CERTEZA DEL PERIODO Y LAS HORAS EXACTAS Y QUE LAS 9:15 HORAS SE RETIRÓ DE LA CASILLA DONDE EJERCIÓ FUNCIONES Y QUE PERMANECIÓ POR FUERA DE LAS MISMAS PLATICANDO CON ELECTORES Y TENIENDO UNA PERMANENCIA FÍSICA Y ACTIVA POR FUERA DE LAS CASILLA LO QUE VIOLENTA GRAVEMENTE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTA CONTIENDA ELECTORAL, POR LO SOLICITA SE LE DE CONOCIMIENTO AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y SE LE INVITE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA REALICE LAS ACCIONES A EFECTO DE QUE LOS CANDIDATOS A UN CARGO PÚBLICO SE ABSTENGAN O EVITEN REALIZAR CONDUCTAS QUE SE ENCUENTREN CONTRARIAS A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL PROBABLEMENTE TIPIFICADAS COMO DELITOS; POR OTRO LADO EN EL SECCIONAL 197 CASILLA CONTIGUA 4 EL PRESIDENTE NO PERMITIÓ LA ACREDITACIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR NO TRAER SU CREDENCIAL PARA VOTAR MÁXIME QUE SE PRESENTÓ CON SU NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD ELECTORAL Y SE



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several names like 'Gerald L. ...' and 'Cebal ...' written vertically.]*

IDENTIFICÓ CON UN DOCUMENTO PÚBLICO QUE REVISTE VALOR PROBATORIO PLENO, QUE SI BIEN NO TIENE DERECHO AL VOTO POR EL EXTRAVÍO DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN NINGÚN MOMENTO DEL CONTENIDO LEGAL SE LE IMPIDE EJERCER SUS FUNCIONES PIDIENDO A SU VEZ SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE PERMITA SE ACREDITE AL REPRESENTANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; ASIMISMO INFORMA EN EL SECCIONAL 209 EXISTE UN TENDIDO APROXIMADAMENTE A 25 METROS DE LA CASILLA SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA MISMA ACERA EN UN DOMICILIO PARTICULAR DONDE SE ESTÁ OFRECIENDO DESAYUNO A LOS VOTANTES AFUERA DEL TALLER CHAGOLLA QUIEN PÚBLICAMENTE ES IDENTIFICADO COMO UNA PERSONA QUE ES PARTE O PERTENECE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AL OFRECER DESAYUNOS A LAS PERSONAS A LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SU PARTIDO REALIZARÁ LAS ACCIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE PIDIENDO SE HAGA CONSTAR EN ESTA ACTA DICHO INCIDENTE PARA LOS FINES PERTINENTES PIDIENDO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL LA VIGILANCIA O LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE RESPETE LA CONTIENDA ELECTORAL” ACTO CONTINUO A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ POR PARTE DEL PRESIDENTE Y CONCEDIDA QUE LE FUE MANIFIESTA QUE EN CUANTO A LA POSTURA QUE ESTABLECE EL LICENCIADO ULISES SIN MENOSCABO DE LIMITAR SU DERECHO DE EXPONERLA QUE NOS DIGA LA CERTEZA DE QUE CONSTITUYE DELITO EL TRAER COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL LISTADO NOMINAL CONSIDERO YO QUE NO PORQUE ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO QUE TODOS EN CAMPAÑA CON EL ÚNICO FIN DE VER VIENDO QUIEN VA VOTANDO YO LO IGNORO BAJO QUE FUNDAMENTO CONSTITUIRÍA DELITO NADA MÁS LO DEJO EN LA MESA Y TAMBIÉN QUE LOS DEMÁS LO ANALICEN PARA NO PERDERNOS SIN LIMITAR EN LOS MAS MÍNIMO PERO CONSIDERO QUE GASTAMOS TIEMPO DE MAS EN VER POSTURAS QUE DE REPENTE CAYERA EN PROBABILIDADES Y QUE SEAN DIGNOS DE SOMETER A CONSIDERACIONES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO” A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE HACE USO DE LA PALABRA MANIFESTANDO QUE EN CUANTO A LA MANIFESTACIÓN REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DEL ACUERDO EMITIDO POR EL INE CUYA NOMENCLATURA HACE MENCIÓN, TAL Y COMO OBRA EN LA VERSIÓN AUDIOGRÁFICAS QUE SE ESTÁ RECABANDO Y COMO OBRARÁ EN EL ACTA RESPECTIVA DE SESIÓN SE LE REITERA DE NUEVA CUENTA QUE ESTA FUNCIÓN INCUMBE RESPECTIVAMENTE AL INE ASÍ QUE SE LE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER, SIN EMBARGO DE SU MANIFESTACIÓN QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA RESPECTIVA, RESPECTO AL NÚMERO DOS QUE MENCIONA CONSIDERO Y COMPARTO EL MISMO CRITERIO EN EL SENTIDO DE QUE ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL LISTADO NOMINAL PARA VERIFICAR CUANDO MENOS QUE SE ESTÉN OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS PARA EL CASO DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SU PROPIOS FINES EN ESTE CASO YA EL MAL USO QUE PUDIERA DÁRSELES PUDIERA ENCUADRARSE EN UNA CONDUCTA DELICTIVA PORQUE EN DETERMINADO MOMENTO LES COMPETE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA, EN ESTE CASO LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, AL PUNTO NÚMERO TRES LES LE PIDE SE LE DÉ PARTE A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y PUNTO NÚMERO CUATRO SE LE DEJAN A SALVO SUS DERECHOS, DICHIENDO EL REPRESENTANTE DEL PRI QUE NO LE HAN EXPEDIDO LAS COPIAS DE SUS ACREDITACIONES REFIRIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL TIEMPO NO SE LE HA PERMITIDO PERO EN CUANTO SE LO PERMITA SE ATENDERÁ A SU PETICIÓN, A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PIDE EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA QUE QUIEN ESTÁ DANDO MÁS BIEN VENDIENDO DESAYUNOS ES EL FAMOSO GATO QUE ESTÁ VENDIENDO SU BIRRIA QUE NO ES CHAGOLLA EL QUE ESTA COMPRANDO VOTOS SI EL GATO ESTÁ OFRECIENDO TACOS QUE ES MUY IMPORTANTE EN CUANTO SE HAGA UNA



*Alfonsa Gloria Pineda S.*  
*Gerhard Oberhauser*

ACUSACIÓN HACERLA DE MANERA MÁS CLARA Y DIGNA GRACIAS, TOMANDO EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE PRI QUE EN LO QUE RESPECTA QUIERE ACLARAR QUE ACUSACIÓN NO LA HA HECHO SOLO HA MENCIONADO PALABRAS CLAVES COMO LO ES AL PARECER ENTRE OTRAS QUE POR SU NATURALEZA LE LLEGAN INFORMES QUE PARA ESO ESTÁN CUALQUIER SITUACIÓN QUE ELLOS PERCIBAN Y QUE AFECTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN ESTÁN EN SU DERECHO DE PRESENTAR ESCRITO DE INCIDENTES CUYA OBLIGACIÓN DE LOS SECRETARIOS DE CASILLA ES RECIBIRLOS SIN MEDIAR DISCUSIÓN INTEGRARLOS AL EXPEDIENTE ELECTORAL EN SU CASO SER ANALIZADOS Y VALORADOS Y QUE ES SU DERECHO DE REPRESENTANTE ES INFORMAR AL MISMO DE CUALQUIER SITUACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS ANTES DESCRITAS INDEPENDIEMENTE DE QUE NO PUEDAN RESOLVERSE POR CUESTIÓN DE TIEMPO O DE FACULTADES LEGALES ES NUESTRO DERECHO QUE SE HAGA CONSTAR Y DARLES POR SUPUESTO EL CURSO LEGAL, A CONTINUACIÓN EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PAN MENCIONA QUE SE SEÑALÓ A UNA PERSONA COMO PROBABLE RESPONSABLE DE LOS HECHOS.-----

DE NUEVA CUENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ESTE ORGANO ELECTORAL PIDIÓ AL SECRETARIO QUE INFORMARA SI EXISTEN PUNTOS A TRATAR, POR LO QUE LE MANIFESTÉ QUE NO EXISTIAN CUESTIONES A TRATAR.-----

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL CONSEJERO PRESIDENTE NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 13: 30 TRECE TREINTA HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

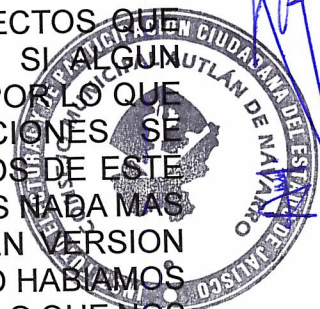
SIENDO LAS 13:35 TRECE TREINTA Y CINCO HORAS, EL PRESIDENTE REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ, PIDIO INFORMAR AL SECRETARIO SI EXISTIAN ASUNTOS CONCERNIENTES A LOS PRESENTES COMICIOS POR LO QUE LE DE CUENTA DE QUE SE RECIBIO OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA DESIGNACION DE LOS CIUDADANOS LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE LA SEÑORIA NATALIA GARCIA HERNANDEZ POR PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO QUIEN NO HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY, POR LO QUE EL PRESIDENTE NOS PIDIO PONERNOS DE PIE PARA TOMARLE PROTESTA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 88 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA SIGUIENTE FORMA: NATALIA GARCIA HERNANDEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:”-----

“...PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL



*Alfonsa Elena Ruiz S.*  
*Enal Alvarado*

ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LES HA SIDO ENCOMENDADA..." A LO QUE LA CONSEJERO REPRESENTANTES SUPLENTE MANIFESTÓ "SÍ PROTESTO..."; CONCLUYENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, "...SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCAN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN. PIDIÉNDOME CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.- ACTO CONTINUO LE INFORME QUE NO EXISTEN PUNTOS A TRATAR, POR LO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE TOMO EL USO DE LA VOZ Y MANIFESTÓ QUE DEBIDO A LAS INTERVENCIONES QUE HEMOS TENIDO LOS CONSEJEROS QUE SON BASTANTE LARGAS, LA FUNCION QUE SE DESEMPEÑA DENTRO DE LO QUE ES EL CONSEJO MUNICIPAL DEBE DE REGIRSE BAJO CIERTOS CANONES QUE NOS ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SESIONES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN ESTE CASO ES HACER USO DE LA PALABRA DIEZ MINUTOS PRIMERO, EN SEGUNDO TERMINO CINCO MINUTOS COMO SEGUNDA RONDA Y EL ULTIMO SON CINCO MINUTOS TAMBIEN LAS INTERVENCIONES QUE HEMOS TENIDO REPITO, COMO TODO LO QUE ESTAMOS MANIFESTANDO DEBE DE ASENTARSE EN LAS ACTAS POR LEY NOS ORIGINA QUE LA LABOR SEA EXTREMA, EL TIEMPO DE RECESO LO ESTAMOS INVIRTENDO EN ASENTAR LO MANIFESTADO POR USTEDES Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, TENEMOS MUCHAS COSAS PENDIENTES QUE HACER, ASI COMO PROYECTAR LAS CONVOCATORIAS DEL PROXIMO MIERCOLES QUE ES EL DIA DEL COMPUTO MUNICIPAL, QUEREMOS QUE A TODOS SE LES GARANTICE EL DERECHO PARA MANIFESTARSE ANTE EL CONSEJO, PERO HAY CIERTOS ASPECTOS QUE CONSIDERO SI BIEN SON IMPORTANTES PARA TODOS EN SI ALGUN RECURSO O JUICIO QUE EN EL FUTURO PUEDAN PROMOVER POR LO QUE PREVIO A ELLO, EN CASO DE QUE ESTAS INTERVENCIONES SE PROLONGUEN LA PROPUESTA QUE YO HAGO A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO ES DE QUE SE ASIENTEN LOS PUNTOS IMPORTANTES NADA MAS EL ENCABEZADO Y LO DEMAS A CADA UNO SE LE REMITA EN VERSION AUDIO A SUS CORREOS ELECTRONICOS, ESTE ACUERDO YA LO HABIAMOS TOMADO EN LA PRIMERA SESION QUE TUVIMOS SIN EMBARGO LO QUE NOS CORRESPONDE QUE ES LA SESION DE ESTA JORNADA ELECTORAL PUES SI ES UNA SESION SOLEMNE Y DE MUCHA IMPORTANCIA POR ESTA IMPORTANCIA QUE REVISTE SI CREO YO QUE SERIA CONVENIENTE TOMAR ESE ACUERDO ENTRE NOSOTROS COMO CONSEJO PARA QUE POR UNA PARTE NO SEA VIOLADO EL DERECHO QUE TIENEN DE MANIFESTARSE Y POR LA OTRA QUE TODO LO QUE SE DIGA AQUÍ TAMBIEN TENGA EN SU PODER ENTONCES, ESTA ES MI PROPUESTA LE PIDO A LA SECRETARIO POR FAVOR QUE SOMETA A VOTACION NOMINAL SI ESTAN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA, POR LO QUE ACTO CONTINUO LES TOMO VOTACION A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO CON DERECHO A VOTO, APROBANDO POR UNA UNANIMIDAD DICHA PROPUESTA, POR LO QUE ESTE ACUERDO SE CONSIDERA VALIDO, ACTO CONTINUO EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTA SI HAY ALGUN PUNTO A TRATAR, A LO CUAL EL C.REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITA HACER USO DE LA VOZ, MANIFIESTA EL ACUERDO GENERAL MEDIANTE EL CUAL HACE MENCION QUE EL FOTOCOPIADO DEL LISTADO NOMINAL A ESA PROHIBICION NADA MAS INFORMO QUE SI FUERON PRESENTADOS ACCIONES O MEDIOS PROCESALES O JURIDICOS POR TAL MOTIVO SI ASI DETERMINARSE A RESERVA DE PODER EJECUTAR EXACTAMENTE EL ACUERDO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE PROHIBE EL COPIADO DEL LISTADO NOMINAL SOLICITO DE MANERA PREVENTIVA REALICE LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EFECTO PARA QUE SE LE RETIRE DICHO MATERIAL QUE CONTRAVIENE DEL CITADO ACUERDO GENERADO DEL INE TAMBIEN INFORMO QUE LA SECCION 199 QUE SE UBICA EN LA CASILLA EN LA PARTE EXTERIOR DEL ACCESO AL INMUEBLE CONTIENE UNA LEYENDA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD AUTLAN DONDE SE MENCIONA LA LEYENDA QUE TE ENTREGA UNIFORMES, UTILES Y MOCHILAS SIN COSTO GOBIERNO EN MOVIMIENTO



*Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to read 'Gerald C. ...' and another that reads 'Alfonso ...'.*

CON COLORES BLANCO Y NARANJA CON LOGOTIPO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO EN LA SECCION DE LA ESCUERLA NARCISO MENDOZA POR AFUERA DEL INMUEBLE DE LA UBICACIÓN DE LA CASILLA SE ENCUENTRA A LAS 12:35 DE LA TARDE DOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES UNO ES ALFONSO ALVARADO..(SIC) AL HABER APROBADO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL DEMAS CONTENIDO DE LO MANIFESTADO EN ESTE PUNTO SE LE HARÁ LLEGAR AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO A ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL POR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS REPRESENTATES DE PARTIDO, DE IGUAL FORMA SE HACE MENCION QUE A LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE SE NOS AVISO COMO CONSEJO MUNICIPAL QUE EL CIEN POR CIENTO DE LAS CASILLAS DE AQUÍ EN EL MUNICIPIO ESTAN INSTALADAS SOLO HACIAN FALTA OCHO EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLAN. - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE PREGUNTA QUE SI EXISTE OTRA CUESTION, POR LO QUE AL NO EXISTIR MAS PUNTOS A TRATAR, EL CONSEJERO PRESIDENTE CONFORME AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONOMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL REANUDÓ LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 17:30 DIECISIETE TREINTA HORAS, POR LO QUE ME CUESTIONÓ RESPECTO SI EXISTEN ASUNTOS A TRATAR, POR LO QUE LE HICE DE SU CONOCIMIENTO QUE AL MOMENTO NO EXISTEN PUNTOS A TRATAR NI CUESTIONES CONCERNIENTES A LOS COMICIOS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONOMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 15 QUINCE, REANUDO LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 19:15 DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, SEÑALANDO AL AFECTO QUE EN UNOS MOMENTOS COMENZARÁN A LLEGAR LOS PRIMEROS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO DE LA ELECCION DE MUNICIPES, SEÑALANDO NUEVAMENTE QUE SE UTILIZARÍA LA PANTALLA COLOCADA EN EL CONSEJO, EN LA QUE SE HARÍA LA



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Gchal' and 'Cebal'.]*

PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A NUESTRO MUNICIPIO, MISMA QUE SE PODÍA APRECIAR QUE ESTA SE ENCONTRABA EN CEROS Y QUE LA MISMA SE ESTARÁ ACTUALIZANDO CONFORME FUERA FLUYENDO Y SE REALIZARA LA CAPTURA DE LOS PRIMEROS PAQUETES. AL EFECTO SE INFORMÓ AL CONSEJO QUE LOS PAQUETES ELECTORALES SEGÚN EL CONVENIO REALIZADO CON EL INE, SE RECIBIRIAN EN EL CONSEJO DISTRITAL, DE ALLI, SE HARIA EL CANTO Y SE SUBIRIAN LOS DATOS PREELIMINARES, SIMULTANAMENTE REFLEJANDOSE EL AVANCE DEL CONTEO DE LAS CASILLAS, POSTERIORMENTE UNA COMISION DESIGNADA POR EL CONSEJO DISTRITAL SE ENCARGARIA DE CONFORME FUERA LLEGANDO CADA PAQUETE ELECTORAL Y SE HICIERA EL CANTO RESPECTIVO, SE TRAERIA A ESTE CONSEJO MUNICIPAL PARA SU DEBIDA RECEPCION Y RESGUARDO, DE IGUAL FORMA QUE SE COMISIONÓ A LOS CONSEJEROS MARIA ELENA RIVERA SANTOS, PARA QUE RECIBIERA LOS PAQUETES PARA LA ELECCION DE MUNICIPES, ASI COMO AL SEÑOR EDGAR ALFREDO MACIAS VIRGEN PARA QUE TRASLADARA LOS MISMOS PARA SU DEBIDO RESGUARDO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 368 Y 369 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO ELECTORAL. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE AUTLAN DE NAVARRO A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÍAN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA NO SE ENCONTRABA PAQUETE ELECTORAL ALGUNO. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIOR AL CERRADO Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DIEZ DE JUNIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNICIPES POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS DISTRITALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO.-----

ACTO CONTINUO SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIO, QUIEN MANIFIESTA QUE NO EXISTEN PUNTOS A TRATAR POR EL MOMENTO, POR LO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HACE RELACION DE SUCESOS ACONTENCIDOS DENTRO DE LA JORNADA ELECTORAL, MANIFESTACIONES QUE SE DAN POR REPRODUCIDAS EN EL AUDIO QUE AL EFECTO SE REMITIRA A SU CORREO ELECTRONICO QUE COMO ANEXO DE LA PRESENTE ACTA SE ADJUNTA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE ANTE DICHAS MANIFESTACIONES ESTE ORGANO ELECTORAL SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PUES NO SON CUESTIONES PROPIAS Y NO SON MATERIA DE DARLE CURSO.-----

SIENDO LAS 23:25 VEINTITRES HORAS CON VEINTINCO MINUTOS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LAS CASILLAS C1 DE LA SECCION 196, C2 DE LA SECCION 199, B DE LA SECCION 203, B DE LA SECCION 204, C1 DE LA SECCION 212, B DE LA SECCION 222, C1 DE LA SECCION 222, B DE LA SECCION 223 Y C1 DE LA SECCION 223. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 03:08 TRES HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE, SE RECIBIÓ EL SEGUNDO PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LAS CASILLAS NÚMEROS, C1 SECCION 194, C2 SECCION 194, B SECCION 195, C1 195, B SECCION 196, B SECCION 197, B SECCION 196, C2 SECCION 197, C3 SECCION 197, ESP1 SECCION 197, C1 SECCION 198, B SECCION 201, B SECCION 202, C1 SECCION 202, C2 SECCION 202, C3 SECCION 202, C4 SECCION 202, C1 SECCION 203, C2 SECCION 203, C1 SECCION 204, C1 SECCION 206, B SECCION 207, C1 SECCION 207, C3 SECCION 207, B



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.]*

SECCION 208, C1 SECCION 208, B SECCION 209, C1 SECCION 209, B SECCION 210, C1 SECCION 210, C2 SECCION 210, B 211, C1 SECCION 211, B SECCION 212, C2 SECCION 212, C3 SECCION 212, B SECCION 213, C1 SECCION 213, C1 SECCION 214, B SECCION 215, B SECCION 217, B SECCION 220. ASI MISMO A LAS 03:55 TRES HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 08 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE, SE RECIBIO EL TERCER PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LAS CASILLAS NUMEROS, B SECCION 194, C3 SECCION 194, C2 SECCION 195, C3 SECCION 195, C1 SECCION 197, C4 SECCION 197, B SECCION 198, C1 SECCION 199, B SECCION 200, C1 SECCION 200, C1 SECCION 201, C2 SECCION 201, B SECCION 205, C1 SECCION 205, B SECCION 206, C2 SECCION 207, C2 SECCION 209, C3 SECCION 210, B SECCION 214, B SECCION 216, C1 216, C1 SECCION 217, B SECCION 218. C1 218, B SECCION 219, C1 SECCION 219.

RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 78 PAQUETES.TODOS CON SU RESPECTIVA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES ADJUNTA POR UN COSTADO.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LA BODEGA QUE ALMACENARA LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO A FIJAR TANTO EN LA PUERTA TRASERA, COMO LA DELANTERA, SOBRE LA CHAPA DE LA PUERTA SOBRE EL MARCO Y LA HOJA DE LA PUERTA CINTA CANELA DE EL LADO DERECHO, ASI MISMO SE ESTAMPA UNA FIRMA CORRESPONDIENTE AL REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LO QUE SE PROCEDE A FIJAR Y CERRAR AMBOS CANDADOS, PARA EL DEBIDO RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 378 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, TOMÁNDOSE PARA TAL EFECTO 2 DOS FOTOGRAFÍAS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE COMO ANEXO 1, QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA C. MARGARITO SILVA MENDOZA Y C. HUGO HERNANDEZ MONZON A CONTINUACIÓN RESPECTO A LA CAPTURA DEL CANTO ELECTRÓNICO DE LAS ACTAS RECIBIDAS, SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO EL MISMO SE VERIFICO EN EL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE A ESTA CABECERA, QUIENES A SU VEZ LO HICIERON LLEGAR A ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE AUTLAN DE NAVARRO, POR CONDUCTO DE UNA COMISION DE PERSONAL DE ORGANIZACIÓN. ASI MISMO, PARA FINALIZAR SE PRUBLICO LOS RESULTADOS PRELIMINARES POR FUERA DE ESTA FINCA --

ASIMISMO EN VIRTUD DE QUE NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 06:30 SEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 22 VEINTIDOS FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NUMERO 15. A LA MISMA SE LE ANEXA: EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES COMO ANEXO 4. - ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS DE CLAUSURA Y ENFAJILLADO DE LA BODEGA COMO ANEXO 6.-ESCRITOS PRESENTADOS POR REPRESENTANTES DE PARTIDO DURANTE LA SESION DE JORNADA ELECTORAL.

RESULTADOS DEL CANTO ELECTRÓNICO DE ELECCIÓN DE MUNICIPIES COMO ANEXO.

-----CONSTE.-----



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to read 'Coral Cobenas' and other illegible names.]*

C. SALOME ALONSO DIAZ PUENTE	C.MAYRA ALEJANDRA MONTAÑO CORONA.
CONSEJERO PRESIDENTE	SECRETARIO

**CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS**

C. ADAN MONTES MARTINEZ	CONSEJERO MUNICIPAL
C. MARIA ELENA RIVERA SANTOS	CONSEJERO MUNICIPAL
C.ANDREA JAQUELINE LEON CORONA	CONSEJERO MUNICIPAL
EDGAR ALFREDO MACIAS VIRGEN	CONSEJERO MUNICIPAL


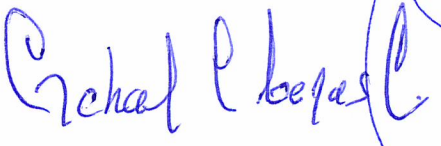




**CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C.ROGELIO GALVEZ BERNARDO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C.ENRIQUE ULISES PERALTA URIBE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C.FERNANDO ISRAEL NUÑEZ BALTAZAR REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	C. JOSE DE JESUS FREGOSO PELAYO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA


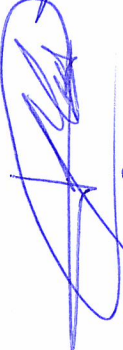




*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several others below.)*



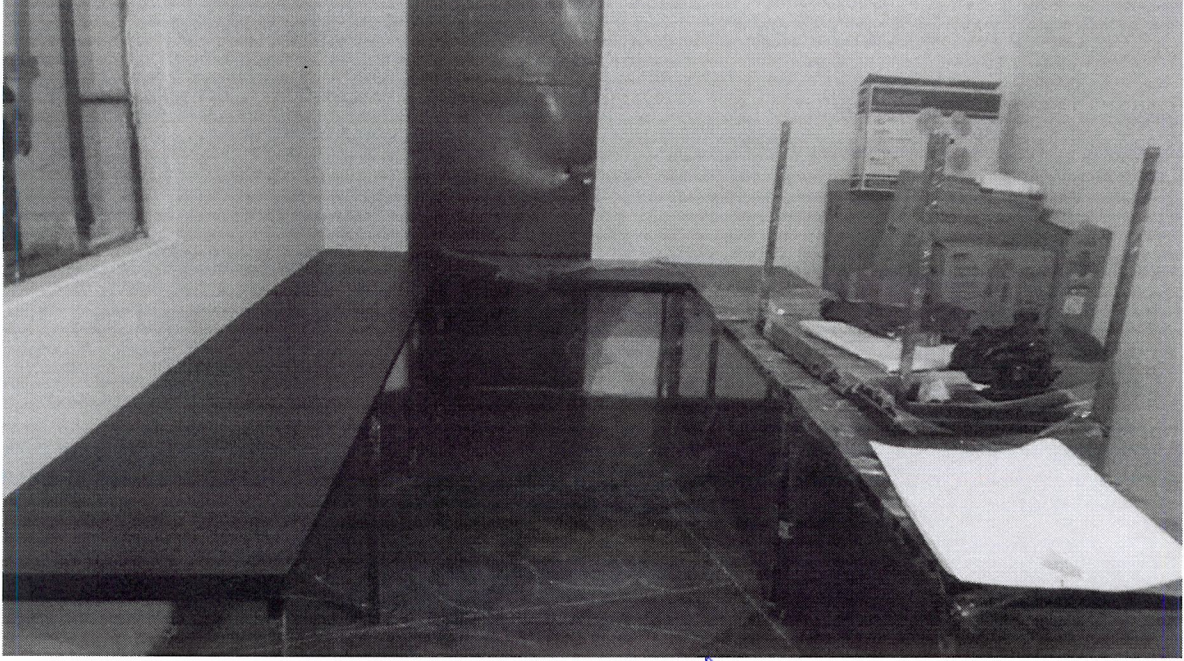
 C. ROGELIO RAMIREZ MORAN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO	 C. GABRIEL COLMENARES CISNEROS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA
 C. JORGE SILVA VARGAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA	 C. OMAR ALEJANDRO LOPEZ GARCIA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL.

-----CONSTE.-----  
LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA JORNADA.







*[Handwritten signature in blue ink, circled]*

*Carlos C. Torres C.*

*Alfonso P. Torres*



*Alfonso Torres*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Small handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**ACTA CIRCUNSTANCIADA, LEVANTADA CON  
MOTIVO DE NEGATIVA DE REPRESENTANTE DE  
PARTIDO POLITICO A FIRMAR ACTA DE SESION APROBADA POR ESTE  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**

EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE LA GRANA, MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO; SIENDO LAS 18:36 DICECIOCHO TREINTA Y SEIS HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AUTLAN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE ASIENTA EN ESTA ACTA QUE EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA FERNANDO NUÑEZ BALTAZAR, COMPARECIÓ A LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL A EFECTO DE ESTAMPAR SU FIRMA EN EL ACTA APROBADA EL DÍA DE HOY RELATIVA A LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA JORNADA ELECTORAL DE FECHA 7 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, POSTERIOR A SU REVISION E INVITARLO A FIRMAR ESTE SE NIEGA DE FORMA ROTUNDA YA QUE REFIERE QUE NO ESTUVO PRESENTE AL MOMENTO EN QUE SE APROBÓ LA CITADA ACTA, POR LO ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DONDE SE MANIFIESTA LA RAZÓN POR LA CUAL EN LA CORRESPONDIENTE ACTA EXISTE LA AUSENCIA DE LA FIRMA DEL CITADO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLITICO -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES ---

----- C O N S T E -----

~~ABOGADO SALOME ALONSO DIAZ PUENTE~~

CONSEJERO PRESIDENTE



ABOGADA MAYRA ALEJANDRA MONTAÑO CORONA

SECRETARIO